

Misión: Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 14 de febrero de 2025.

NOTA MEC/DC N° 68 /2.025.

SEÑOR

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2024 "INCORPORACIÓN DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES PARA EL AULA/SECCIÓN DESDE EL PREESCOLAR HASTA EL TERCER CURSO DE LA EDUCACIÓN MEDIA - PLURIANUAL 2024/2025"** ID 452.977, a efectos de solicitar la publicación de la Adenda N° 01 al Contrato N° 33/2024 suscrito con la firma **DALMI S.R.L** en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 135 de fecha 07 de febrero de 2025, por la cual se modifica el contrato.

Sin otro particular, me despido atentamente.



MARÍA JOSÉ CARRILLO DE LEZCANO

Directora

Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Nancy Florenciano

Revisado por: Julia Cardozo

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.